



AVISO

Radicado 433352025

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

Dando respuesta a oficio radicado ante las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dar Norte, relacionados con queja por el estado actual del humedal EL SAMAN del municipio de Cartago Valle del Cauca, me permito manifestarle lo siguiente:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, se están llevando a cabo las labores de conservación y atención a la fauna del humedal “El Samán”, ya que se reconoce la importancia de este ecosistema como refugio de biodiversidad dentro del municipio de Cartago. Estas acciones buscan mitigar los impactos negativos causados por la contaminación, la presencia de especies invasoras y el deterioro ambiental, con el fin de proteger a las especies presentes, entre las que se encuentran aves, tortugas babillas y garantizar el equilibrio ecológico del humedal. Además, la CVC promueve la educación ambiental y la participación comunitaria como pilares fundamentales para asegurar la conservación a largo plazo de este valioso entorno natural.

Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente, la CVC ha habilitado la línea gratuita #150, disponible desde operadores Claro y Movistar, para reportar casos de fauna silvestre en riesgo, herida, fuera de su hábitat o en peligro por actividades antrópicas; esta línea permite actuar y la intervención oportuna de los equipos técnicos de la Corporación y permite que más animales sean rescatados, rehabilitados y, en muchos casos, liberados nuevamente en su entorno natural.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,


Sandra Patricia Isaza
Coordinadora (E) UGC La Vieja –Obando



AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 433352025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 29 - 04 de 2025.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 6-05 de 2025.

Mariana Ramos
Funcionario
DAR NORTE
Departamento del Valle del Cauca



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

28-04-2025, 8:00 A.M.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca UGC La Vieja - Obando.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO

4. LOCALIZACIÓN:

Predio "Parque Ecológico La Salud – El Samán", jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.



Dirección	Parque de la Salud	El Samán
Coordenadas Geográficas	04°44'23.27"	75°54'49.57"
Coordenadas Geográficas	4.73980	-75.91377
Municipio	Cartago	

5. OBJETIVO:

Respuesta a radicado ID TICKET 10439, recibido en el canal virtual PQRS, de la CARDER Risaralda y remitido con el radicado 433352025, a la Dirección Ambiental Regional Norte, de la CVC, relacionado con el manejo de fauna silvestre en el Parque Ecológico "La Salud – El Samán, Cartago, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

El día 09 de abril de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; requerimiento, remitido por la CARDER, Risaralda relacionada con información sobre el manejo de fauna silvestre en el interior del Parque Ecológico “La Salud – El Samán, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Para dar respuesta a este requerimiento se debe acotar que

El Parque Ecológico Humedal El Samán se encuentra localizado en el área urbana (comuna cuatro) del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, junto al Zanjón Lavapatás que transporta las aguas de la quebrada Los Chorros y otros impluvios del sector urbano y su vecindario más próximo está constituido por los barrios Juan XXIII y El Samán.

El Ecoparque tiene una extensión total de 32.283 m². En el globo de terreno se reconocen dos ambientes contrastantes, uno acuático lagunar de 9.910.90 m² con una profundidad media de 80 cm, con una pequeña isla de 160.4 m², y otro terrestre de 20.089 m², con especies típicas del bosque seco tropical, constituyendo una formación relictual que responde a las intervenciones antrópicas. Los aspectos más relevantes de las condiciones del Eco parque se resumen en el siguiente cuadro

ASPECTO	MEDIDA
Área total del Eco parque	32.283. M ² .
Longitud total del perímetro	1.005 M
Cota más frecuente del agua meses de Junio y Julio	916 msnm.
Área de humedal	9. 909 M ² .
Área sin agua	22.372.1 M2 (Junio)
Volumen Total de agua en invierno (aprox.)	7.935 M3

La zona se clasifica como “Bosque Seco y Humedales”, Helobioma del Valle del Cauca BOCSERA, Bosque Cálido Seco en Planicie Aluvial.

Teniendo en cuenta que es un ecosistema rico en especies arbóreas y que además, su espejo lagunar alberga una cantidad considerable de plantas acuáticas, lo hace un ecosistema rico en especies faunísticas además que se enfrente a diversos problemas que afectan negativamente su entorno.

Especies invasoras, como la rana toro (*Lithobates catesbeianus*), caracol africano (*Achatina fulica*), representan una amenaza significativa. Estas especies compiten con la fauna nativa por recursos y pueden alterar el equilibrio ecológico del humedal.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Fauna Doméstica Abandonada, Animales domésticos como gatos y gansos han sido introducidas en el humedal, ya sea por abandono o liberación intencional. Estos animales pueden depredar o desplazar a especies nativas, afectando la biodiversidad.

Sobrepoblación de garzas ganaderas, La proliferación de garzas ganaderas (*Bubulcus ibis*), ha generado desequilibrios en la avifauna del humedal. Su sobrepoblación ha desplazado a otras especies de aves y ha alterado las dinámicas ecológicas del ecosistema.

Contaminación del agua, La calidad del agua del humedal se ha visto comprometida por la descarga de aguas residuales y la acumulación de desechos sólidos. Esta contaminación afecta directamente a las especies acuáticas y reduce la disponibilidad de hábitats adecuados para la fauna.

Las situaciones antes descritas, afectan directamente la fauna nativa y a otras especies que de una u otra manera llegaron a este lugar creando su hábitat y adaptándose a las condiciones del humedal, entre las especies más representativas se encuentran las babillas (*Caiman crocodilus*) y tortugas de diferentes especies.

Estas especies dependen especialmente de aguas limpias para vivir y alimentarse, la contaminación disminuye el oxígeno del agua y afecta directamente a peces e insectos acuáticos afectando su alimentación.

La competencia con especies invasoras se da por alimento e incluso en especies como la rana toro se presenta depredación de crías de tortugas y babillas, el caracol africano y los gansos alteran la cadena alimenticia, afectan la vegetación, cambiando el hábitat que estos reptiles necesitan, además de competir por espacio en las zonas de anidación.

El aumento de la actividad humana, ruido, basura y presencia de especies invasoras causan estrés en estos reptiles, esto puede llevar a que busquen otros hábitats, pero teniendo en cuenta el entorno urbano de Cartago, eso suele ser casi imposible, aumentando el riesgo de estas especies.

7. OBJECIONES:

No Aplica.

8. CONCLUSIONES:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, se están llevando a cabo las labores de conservación y atención a la fauna del humedal "El Samán", ya que se reconoce la importancia de este ecosistema como refugio de biodiversidad dentro del municipio de Cartago. Estas acciones buscan mitigar los impactos negativos causados por la contaminación, la presencia de especies invasoras y el deterioro ambiental, con el fin de proteger a las especies presentes, entre las que se encuentran aves, tortugas babillas y garantizar el equilibrio ecológico del humedal. Además la CVC promueve la



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

educación ambiental y la participación comunitaria como pilares fundamentales para asegurar la conservación a largo plazo de este valioso entorno natural.

Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente, la CVC ha habilitado la línea gratuita #150, disponible desde operadores Claro y Movistar, para reportar casos de fauna silvestre en riesgo, herida, fuera de su hábitat o en peligro por actividades antrópicas; esta línea permite actuar y la intervención oportuna de los equipos técnicos de la Corporación y permite que más animales sean rescatados, rehabilitados y, en muchos casos, liberados nuevamente en su entorno natural.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:30 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

LAURA JULIANA AGUIRRE
GOMEZ

Técnico Operativo Grado 12